	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

DATOS GENERALES						
ELIZABETH CRISTINA RODRÍGUEZ ACEVEDO						
Citación a Reunión de			Acta nro.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Ingenierías			28	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
25	06	2025	Virtual - Equipo Microsoft Teams		2:17 p.m.	5:45 p.m.

ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación acta nro. 20, 21 y 22 4. Consolidado de actividades de Autoevaluación 5. Plan de mejoramiento Ingeniería Electromecánica 6. Perfiles reemplazo docentes ocasionales 7. Investigación y extensión 8. Internacionalización 9. Casos posgrado 10. Casos pregrado 11. Convocatoria Docente 2025 – Punto permanente 12. Representación docente a comités curriculares 13. Proposiciones y varios 					

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>Los señores Consejeros decidieron designar para esta sesión como Secretario ad hoc al Jefe de Oficina del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Luis Giovanni Berrío Zabala.</p> <p>Siendo la 2:04 p.m. La Decana Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión.</p> <p>1. Verificación del quórum</p> <p>La Decana Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión, constatando la participación de los miembros y verificando seguidamente que había quórum deliberatorio y decisorio, con la participación de los siguientes Consejeros:</p> <p>Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo – (Presidenta) Decana Facultad de Ingenierías Leonardo Duque Muñoz – Representante suplente de los docentes Luis Giovanni Berrío Zabala – Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones León Dario Orrego Espejo – Jefe de Oficina Departamento de Sistemas</p>

Carlos Alberto Acevedo Álvarez – Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica

Yadilton Andrés Tobón Arias – Representante de los Estudiantes

Alejandro Agudelo Villegas – Representante de los Egresados.

(Ver anexo 1. Listado de asistencia)

2. Lectura y aprobación del orden del día

La Decana Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, realizó lectura del orden del día y fue sometido a consideración de los señores Consejeros, los cuales decidieron incluir un punto sobre solicitud de cambios plan de mejoramiento – programa Doctorado en Ingeniería y Cierre de planes de trabajo - docentes ocasionales nombrados como carrera en 01-2025. Posterior a este cambio los señores Consejeros aprobaron el orden del día quedando de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta nro. 20, 21 y 22
4. Consolidado de actividades de Autoevaluación
5. Solicitud de cambios plan de mejoramiento – programa Doctorado en Ingeniería
6. Revisión de la actualización del microcurrículo – Introducción a la informativa
7. Plan de mejoramiento Ingeniería Electromecánica
8. Perfiles reemplazo docentes ocasionales
9. Investigación y extensión
10. Internacionalización
11. Casos posgrado
12. Casos pregrado
13. Convocatoria Docente 2025 – Punto permanente
14. Representación docente a comités curriculares
15. Cierre de planes de trabajo - docentes ocasionales nombrados como carrera en 01-2025
16. Propositiones y varios

3. Aprobación actas nro. 20, 21 y 22

La Decana Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, puso a consideración de los señores Consejeros la aprobación de las actas nro. 20, 21 y 22; luego de deliberar, los señores Consejeros decidieron aprobar estas actas.

4. Consolidado de actividades de Autoevaluación

Siendo las 2:06 p.m., ingresó la docente Nancy Elena Hamid Betancur, líder del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Ingenierías, quien presentó el cronograma de autoevaluación. En este cronograma se detallan el avance de los procesos de calidad y las fechas de cumplimiento de los programas de posgrado y pregrado adscritos a esta Facultad. Estos procesos han sido revisados con los responsables asignados previamente en cada jefatura de programa para la coordinación y asignación de personal de apoyo, además, son articuladas con la Dir. de Autoevaluación.

(Ver anexo 2. Avance - Procesos Calidad)

5. Solicitud de cambios plan de mejoramiento – programa Doctorado en Ingeniería

Siendo las 2:41 p.m., la docente Nancy Elena Hamid Betancur, líder del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Ingenierías, quien presentó los cambios solicitados en el plan de mejoramiento del programa de Doctorado en Ingeniería.

Posterior a la presentación, los señores consejeros aprobaron el cambio de la docente enlace y la modificación en la fecha de finalización de la actividad.

(Ver anexo 3. Avances plan mejoramiento – programa Doctorado en Ingeniería)

6. Revisión de la actualización del microcurrículo – Introducción a la informática

La Decana Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, informó que la asignatura de Introducción a la Informática es administrada por la Facultad de Ingenierías y es transversal a todos los programas de primer semestre de la Institución y que su contenido abarca necesidades básicas diferenciadas según cada programa académico.

Por lo anterior, se encuentra en proceso de revisión con las demás facultades, con el fin de identificar los conocimientos específicos que requieren. Frente a esto, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ya remitió una propuesta aprobada en Consejo de Facultad, en la cual se sugieren contenidos específicos para los el microcurrículo de los programas adscritos a esa facultad.

Teniendo en cuenta la creación de nuevos programas, los cuales están siendo sometidos ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN, se acordó que el microcurrículos se debe actualizarse en el nuevo formato establecido. Por tanto, se propone aprobar el formato actualizado a partir del periodo 2025-2 y realizar los cambios en la plataforma.

Posteriormente, la docente Nancy Elena Hamid Betancur presentó la actualización del microcurrículo del curso, incluyendo los datos generales, la justificación, la competencia general, los resultados de aprendizaje, entre otros, de acuerdo con los conocimientos que se requieren para los programas. Además, manifestó que dicha actualización se realizó con el acompañamiento de los docentes que han dictado la asignatura.

Posterior a la presentación, los señores consejeros aprobaron la actualización de microcurrículo de la asignatura Introducción a la informática.

(Ver anexo 4. Microcurrículo actualizado – Introducción a la informática)

7. Plan de mejoramiento Ingeniería Electromecánica

El Jefe de la Oficina del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, presentó los ajustes en el plan de mejoramiento del programa de Ingeniería Electromecánica, los cuales corresponden a cambios en los responsables de algunas actividades relacionadas.

Posterior a su presentación, los señores consejeros aprobaron los ajustes propuestos.

(Ver anexo 5. Ajuste plan de mejoramiento)

(Ver anexo 6. Comunicado)

8. Perfiles reemplazo docentes ocasionales

Los Jefes de Oficina de los respectivos departamentos recomendaron las hojas de vida para las plazas de docente ocasional. Estas hojas de vida fueron previamente revisadas y avaladas por el Comité Curricular del programa correspondiente, el cual analizó las necesidades del área y los requisitos establecidos para cada plaza.

Depto. Mecatrónica y Electromecánica.

Docente	Observación
Claudia Betancur Henao	Vacante derivada por el fallecimiento de la profesora Vanessa Hernández Montes
Diego Alejandro Herrera Jaramillo	Vacante derivada por el nombramiento como docente de carrera del profesor Elkin Edilberto Henao Bravo.
Cristian Mateo Hernández	Vacante derivada por la renuncia del profesor Alberto Mauricio Arias Correa

Se informó al Consejo de Facultad que las hojas de vida correspondientes a los docentes que reemplazarán plazas en el Departamento de Sistemas y en el Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, serán presentadas en una próxima sesión de esta corporación.

Adicionalmente, se solicitó a los Jefes de Oficina remitir la construcción del perfil que corresponde a cada una de las plazas, con el fin de consolidar toda la información necesaria para su respectiva revisión y anexarla dentro del comunicado que será enviado a la Vicerrectoría de Docencia.

9. Investigación y extensión

- Se informó al Consejo de Facultad sobre la solicitud de desistimiento del cambio de co-investigador presentado por la docente Karen Paola Kacua, en el proyecto de investigación titulado *“Proceso integral para la obtención de hidrógeno de bajas emisiones a partir de biogás producido en plantas de tratamiento de aguas residuales usando transportadores sólidos de oxígeno de bajo costo”*, en el marco de la Convocatoria No. 929 de Minciencias. Inicialmente se había propuesto reemplazar al docente Pedro Nel Alvarado Torres quien ya no se encuentra vinculado a la Institución por el docente Robison Buitrago Sierra. Posterior a la revisión, los señores consejeros avalaron la solicitud de desistimiento las razones presentadas.

De acuerdo con la comisión designada por el Consejo de la Facultad de Ingenierías en la sesión celebrada el 04 de diciembre de 2024, según consta en el acta N° 52, se tramitó las siguientes solicitudes:

- Se recibió la solicitud de prórroga del proyecto de investigación PF24214, titulado *“Desarrollo de un sistema de picogeneración eléctrica mediante una turbina hidrocínética híbrida H-Darrieus/Savonius para una ZOMAC en el Oriente Antioqueño”* aprobado en la Convocatoria de proyectos y estrategias para el fortalecimiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación del ITM., cuya investigadora principal es la docente Angie Judith Guevara Muñoz. Posterior a su revisión, esta corporación decidió emitir aval de pertinencia académica para la prórroga hasta el 30 de noviembre de 2025, de acuerdo con el correo emitido por Dirección de investigación. La participación durante el tiempo de prórroga será de la siguiente forma:

Nombre Docente	Tipo de Contratación/ Categoría docente	Tipo de participación	N° de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Presupuesto/ contrapartida total hora docente	Presupuesto/ contrapartida Total puesto trabajo
Angie Judith Guevara Muñoz	Profesor Ocasional	Investigador principal	18	4	\$ 5'354.420	\$ 171.000
Adrián Felipe Martínez	Profesor Ocasional	Coinvestigador	18	2	\$2'677.210	\$ 85.500
Miguel Ángel Rodríguez Cabal	Profesor Ocasional	Coinvestigador	18	4	\$ 5'354.420	\$ 171.000
Myriam Lucia Guerra Mazo	Profesor Ocasional	Coinvestigador	18	3	\$ 4'015.815	\$ 128.250
Sebastián Vélez García	Profesor Ocasional	Coinvestigador	18	2	\$2'677.210	\$ 85.500

(Ver Anexo 7. Aval de pertinencia académica)

- Se analizó la solicitud realizada por la docente investigadora principal Paola Andrea Villegas Bolaños sobre el cambio de co-investigador en el proyecto de investigación con código P24208, titulado "Biorrefinería basada en el aprovechamiento de los residuos de la cadena productiva del cacao: un aporte a la bioeconomía circular". Este proyecto fue presentado en la Convocatoria Interna 2022 para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de ciencia, tecnología, innovación y creación, y se desarrolla en conjunto con la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, con una duración de 24 meses.

El cambio de co-investigador es del docente Pedro Nel Alvarado Torres (C.C. 98.762.253), quien ya no trabajan en la Institución por el docente David Gamboa Colorado (C.C. 1.018.348.452) adscrito al Departamento de Mecatrónica Y Electromecánica.

Nombre Docente	Tipo de Contratación/ Categoría docente	Tipo de participación	N° de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Presupuesto/ contrapartida total hora docente	Presupuesto/ contrapartida Total puesto trabajo
David Gamboa Colorado	Profesor Ocasional	Coinvestigador	64	2	\$ 9.518.976	\$ 304.000

(Ver Anexo 8. Aval de pertinencia académica)

10. Internacionalización

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el estudiante Angel Arturo Roca Espinosa Instituto Tecnológico Nacional, curse las siguientes asignaturas en el marco de la movilidad entrante internacional por intercambio académico, para el segundo semestre de 2025.

Nombre de la asignatura en la universidad de origen	Nombre de la asignatura en el ITM
Humanidades V: El Humanismo frente a la globalización	Ciencia Tecnología y Sociedad
Diseño I: Máquinas Estáticas	Diseño Mecánico
Puesta en servicio e Ingeniería del mantenimiento	Gestión del mantenimiento

(Ver anexo 9. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el estudiante José Angel Muñoz Cabrera, del Instituto Tecnológico Nacional, curse las siguientes asignaturas en el marco de la movilidad entrante internacional por intercambio académico, para el segundo semestre de 2025.

Nombre de la asignatura en la universidad de origen	Nombre de la asignatura en el ITM
Calidad y normalización de software	Prueba y calidad de software
Gestión de proyectos	Gestión de proyectos
Administración de tecnologías	Gestión del mantenimiento
Fundamentos de analítica de datos	Inteligencia de negocios

(Ver anexo 10. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el estudiante Luis Fernando Rodríguez Domínguez, del Instituto Tecnológico Nacional, curse las siguientes asignaturas en el marco de la movilidad entrante internacional por intercambio académico, para el segundo semestre de 2025.

Nombre de la asignatura en la universidad de origen	Nombre de la asignatura en el ITM
Formulación de proyectos info	Formulación y evaluación de proyecto
Tópicos selectos de algoritmos bioinspirado	Optimización
Cómputo en la nube	Computación en la nube /Introducción a modelos de informática en la nube
Metodologías de la investigación y divulgación	Seminario de investigación
Minería de datos	Análisis de datos.

(Ver anexo 11. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el estudiante Marco Antonio Ruiz Evaristo, del Instituto Tecnológico Nacional, curse las siguientes asignaturas en el marco de la movilidad entrante internacional por intercambio académico, para el segundo semestre de 2025.

Nombre de la asignatura en la universidad de origen	Nombre de la asignatura en el ITM
Tópicos selectos de algoritmos bioinspirado	Optimización

Cómputo en la nube	Computación en la nube /Introducción a modelos de informática en la nube
Temas selectos de inteligencia artificial	Aprendizaje computacional
Minería de datos	Análisis de datos.

(Ver anexo 12. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que los docentes Fabio León Suarez Álvarez y Juan Guillermo Mejía Arango adscritos al Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones realice movilidad al XXI Simposio Internacional de Ingeniería Eléctrica (SIE 2025) en el marco de la Convención Científica Internacional de Ciencia, Tecnología y Sociedad convocada por la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, bajo el lema “Por una innovación sostenible” que se realizará del 20 al 24 de octubre del 2025, en la ciudad de Santa Clara, Cuba.

(Ver anexo 13. Aval de pertinencia académica)

- Se recibió la solicitud de postulación para movilidad académica, en el marco del programa PALOMA de la estudiante Catalina Acosta Lopera, proveniente del Tecnológico de Antioquia, para cursar una asignatura durante el periodo 2025-2. Posterior a la revisión de la documentación entregada, esta corporación decidió no avalar la solicitud, teniendo en cuenta que la asignatura solicitada corresponde a niveles superiores y que, actualmente, el programa de Ingeniería en Ciencia de Datos se encuentra en su segundo semestre (2025-2). Para la anterior, se comisionó al Jefe de Oficina del Departamento de Sistemas para emitir la respuesta a la estudiante.

(Ver anexo 14. Respuesta movilidad)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que la estudiante Emilyn Buitrago Moreno del Programa de Ingeniería Mecatrónica presente el trabajo titulado “*Cámara de germinación controlada para semillas de frijol*” en la Gran Gala Nacional XPOILERS que se realizará del 21 al 22 de agosto del presente año, en la ciudad de Cali, Colombia.

(Ver anexo 15. Aval de pertinencia académica)

De acuerdo con la comisión designada por el Consejo de la Facultad de Ingenierías en la sesión celebrada el 04 de diciembre de 2024, según consta en el acta N° 52, se tramitó las siguientes solicitudes:

- Se emitió aval de pertinencia académica para que la estudiante del programa de Maestría en Automatización y Control Industrial, Dulfary Vallejo Sanchez con C.C. 1.017.250.481, presente la ponencia titulada “*De-identification of electronic medical records using large language models: a case study*”, en el en el XXV Simposio Internacional de Procesamiento de Señales, Imágenes y Visión Artificial (STSIVA) 2025, que se realizará del 27 al 29 de agosto del presente año, en ciudad de Armenia, Quindío.

(Ver anexo 16. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el docente July Andrea Galeano Zea del Departamento de sistemas participe del estreno del documental “*Chiribiquete*,

un Viaje a la memoria ancestral de América” del 11 al 12 de junio del 2025, en la ciudad Bogotá.

(Ver anexo 17. Aval de pertinencia académica)

- Se analizó la solicitud y decidió dar aval académico para que el estudiante Oscar David Ossa Molina del Programa de Doctorado en Ingeniería, realice pasantía de investigación en la University of Antwerp-IMEC , dicha pasantía que se realizará de manera remota y presencial los días 2 de julio al 2 de octubre, del presente año, en Amberes, Bélgica, esto como requisito de grado en el programa de Doctorado en Ingeniería del ITM

(Ver anexo 18. Aval de pertinencia académica)

11. Casos posgrados

Maestría en Gestión Energética Industrial

JUAN CAMILO AGUDELO MEDINA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Producción de hidrógeno a partir del gas de síntesis proveniente de la gasificación de biomasa colombiana mediante la reacción de desplazamiento agua- gas con captura de CO2”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

MIGUEL CAMILO GÓMEZ ECHEVERRI. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Producción de hidrógeno a partir de biogás por el método de Chemical Looping Reforming (CLR) en un reactor de lecho fluidizado: efecto de la temperatura y composición de reactivos”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

YEISON FERNEY GUERRA TOBÓN. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Metodología para el diseño de microrredes aplicadas a embarcaciones fluviales”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

FAUSTO JAVIER ZAPA PÉREZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Desarrollo de un sistema híbrido de almacenamiento de energía que mitigue las altas derivadas de corriente en la batería con el fin de mejorar la estabilidad y eficiencia del sistema”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

CARLOS MARIO VERGARA GIL. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Efecto de la adición de hidrógeno y alcoholes en el rendimiento térmico y las emisiones de un motor de encendido por compresión”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

JUAN PABLO HERNÁNDEZ VALENCIA. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante sobre la prórroga para la entrega de la tesis de maestría titulada **“Modelo de interdicción mediante programación multinivel para evaluar la vulnerabilidad de sistemas de potencia”**, frente a lo cual, se le informa que la solicitud será trasladada al Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35° del Acuerdo 02 de 2013 – Reglamento de Posgrados.

RUBÉN DARÍO GIRALDO ARISTIZABAL. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por usted y le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Evaluación de un sistema de combustión en lecho poroso con mezcla de gas de síntesis, gas natural y aire autoaspirado”**, es aprobada para ser desarrollada como tesis de maestría, para la cual, se le asigna como director al docente Bernardo Argemiro Herrera Múnera. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su tesis de maestría es de dos períodos académicos (2025-2 y 2026-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Evaluar la estabilidad de la llama, la eficiencia térmica y las emisiones contaminantes derivadas de la combustión de una mezcla de gas de síntesis, gas natural y aire autoaspirado en un quemador de lecho poroso.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterizar la composición de la mezcla de gas natural, gas de síntesis y aire autoaspirado, y su impacto en la relación de aire-combustible, estabilidad de la llama y potencia térmica de un quemador de lecho poroso. 2. Evaluar la eficiencia térmica de un quemador de lecho poroso en función de la composición de la mezcla de gas de síntesis, gas natural y aire autoaspirado. 3. Determinar la concentración de emisiones contaminantes (NO_x, CO Y CO₂) generadas en un quemador de lecho poroso en función de la composición de la mezcla de gas de síntesis, gas natural y aire autoaspirado.

Maestría en Automatización y Control Industrial

DYLAN ALEJANDRO MONTOYA LORA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, le informa que se aprueba las modificaciones en el título, objetivo general y los objetivos específicos de la tesis que desarrolla actualmente, las siguientes son las modificaciones avaladas por esta corporación:

Título	Título modificado
Reconocimiento de relaciones entidad-negación en eventos asociados al riesgo materno a partir de técnicas de procesamiento de lenguaje natural y modelos largos de lenguaje.	Reconocimiento de Entidades y Aserciones Asociados al Riesgo Materno a partir de NLP y LLM.
Objetivo general	Objetivo general modificado
Desarrollar una metodología para extraer relaciones entidad-negación en historias clínicas electrónicas basadas en técnicas de aprendizaje profundo para la identificación de factores de riesgo obstétrico.	Desarrollar una metodología para extraer relaciones entidad-aserción en historias clínicas electrónicas basadas en técnicas de aprendizaje profundo para la identificación de factores de riesgo obstétrico.
Objetivos específicos	Objetivos específicos modificados
Específico 1: Desarrollar un esquema de procesamiento de datos no estructurados de historias clínicas electrónicas de maternas para un sistema de relaciones de entidad-negación.	Específico 1: Desarrollar un esquema de procesamiento de datos no estructurados de historias clínicas electrónicas maternas, enfocado en la detección de relaciones entidad-aserción.

<p>Específico 2: Identificar relaciones entidad-negación en historias clínicas de maternas a partir de modelos de lenguaje basados y metodologías de transferencia de aprendizaje.</p>	<p>Específico 2: Identificar relaciones entidad-aserción en historias clínicas de maternas a partir de modelos de lenguaje basados en metodologías de transferencia de aprendizaje.</p>
<p>Específico 3: Evaluar el desempeño del modelo desarrollado al momento de extraer relaciones de entidad-negación de las historias clínicas electrónicas y compararlo con modelos existentes.</p>	<p>Específico 3: Evaluar el desempeño del modelo desarrollado al momento de extraer relaciones de entidad-aserción de las historias clínicas electrónicas y compararlo con modelos existentes.</p>

CRISTIAN ESCUDERO QUINTERO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Desarrollo de una estrategia de control para un convertidor DAB garantizando estabilidad y transferencia eficiente de energía entre Microrredes DC”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

DYLAN ALEJANDRO MONTOYA LORA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Reconocimiento de Entidades y Aserciones Asociados al Riesgo Materno a partir de NLP y LLM”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

DULFARY VALLEJO SÁNCHEZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Sistema de interacción con historias clínicas electrónicas anonimizadas empleando grandes modelos de lenguaje”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

YASMIN YULYED CEBALLOS RUIZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Representación de textos médicos con procesamiento del lenguaje natural para el reconocimiento de entidades asociadas al riesgo materno en español”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

YASMIN YULYED CEBALLOS RUIZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Representación de textos médicos con procesamiento del lenguaje natural para el reconocimiento de entidades asociadas al riesgo materno en español”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

JUAN DAVID NAVARRO RESTREPO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Propuesta de Tecnología de Comunicación Híbrida Radio-Óptica para Mejorar los Sistemas de Telecomunicaciones a Nivel de Interiores”***, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

JUAN DAVID ZAPATA LONDOÑO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación denominado ***“Metodología para evaluar la efectividad de tratamientos en plantas de maíz durante fases iniciales de crecimiento”***

utilizando visión artificial", es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

SEBASTIÁN VALENCIA GARZÓN. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se recibió la tesis de maestría titulada "**Modelo de aprendizaje automático para predecir el comportamiento óptico de anillos microrresonadores a partir de sus parámetros geométricos**", por lo cual, esta Corporación asignó como evaluadores a los docentes Tatiana Cristina Muñoz Hernández (UNAL), Raúl Andrés Castañeda Quintero (EAFIT) y Manuel Mauricio Goez Mora (ITM).

Se analizó el caso del estudiante Brayan Alexis Quiceno Arenas, del programa de Maestría en Automatización y Control Industrial, a quien se le aprobó la última prórroga para la entrega del trabajo de investigación, mediante la respuesta FI-038 emitida en sesión del 19 de febrero (Acta Nro. 06). Sin embargo, el estudiante no realizó el pago correspondiente dentro de los tiempos estipulados para formalizar la prórroga autorizada. Según lo manifestado por el estudiante en correo del 21 de abril, esto se debió a que no recibió respuesta formal por parte de la Tesorería ITM. Frente a este caso, se informa que, por parte de esta Corporación, la prórroga fue debidamente aprobada y notificada en el mes de marzo (ver archivo adjunto). Adicionalmente, se aclara que, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Departamento de Admisiones y Programación Académica, la matrícula de los estudiantes de posgrado posterior al período de ajustes debe ser gestionada directamente con Admisiones. Por lo tanto, y conforme al trámite correspondiente, el estudiante deberá dirigirse al jefe del Departamento de Admisiones para solicitar el análisis de su caso y la autorización de la matrícula.

Doctorado en Ingeniería

ANDRÉS FELIPE TOBÓN MEJÍA. El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada "**Metodología para el diseño y control de cargadores/descargadores de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica basados en especificaciones de desempeño para buses DC**", es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2025-2.

12. Casos pregrado

Departamento de Mecatrónica y Electromecánica

- El Jefe de Oficina, Carlos Acevedo, presentó el caso del estudiante Andrés López Quintana, quien ha incurrido en la pérdida del derecho al programa en tres ocasiones (2021-2, 2023-1 y 2024-2). Según el Artículo 130, literal C, del Reglamento Estudiantil, esta situación conlleva la pérdida definitiva del derecho a continuar en el programa. No obstante, el Artículo 131 establece que el Consejo de Facultad puede evaluar y, en algunos casos, conmutar dicha sanción. Frente a esto, informo que se realizó las siguientes acciones: (1) Desde la jefatura del departamento, en 2024-2 se orientó al estudiante a acudir al acompañamiento de Bienestar Universitario. (2) Se analizó la documentación presentada (informes de bienestar y exámenes psiquiátricos). Se solicitó concepto a la Jefatura de Admisiones, quien respondió que, según la reglamentación vigente, el estudiante perdió el derecho a continuar, ya que en 2024-2 reprobó el 100% de las asignaturas inscritas. Por lo tanto, no cumple el requisito mínimo del 50% de créditos aprobados requerido para la conmutación de la sanción (Artículo 131). Se indicó que solo podrá solicitar reingreso a partir del periodo 2026-1. A lo cual, el Comité Curricular del programa, revisó el caso y acogió en su totalidad el

concepto emitido por Admisiones. Frente a esto, el estudiante deberá continuar en periodo de sanción durante 2025-2 y podrá solicitar reingreso únicamente para el periodo 2026-1.

Frente al caso, la Decana de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, recomendó esperar a que se consolide las matrículas de los estudiantes para solicitar el respectivo reporte y revisar posibles estrategias con SIGA y demás dependencias.

JUAN PABLO HERRERA BUENO: El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Artículo 81°-Segundo y tercer calificadores, Se realizó el proceso de segundo calificador para el trabajo de la asignatura Electrónica Digital (DEX4) grupo 3, obteniendo una nota de 2.75. Por lo que con base en lo anterior se procedió a realizar un promedio entre la calificación inicial y el segundo calificador obteniendo una nota de 2.75, la cual se verá reflejada en su hoja de vida académica.

La Decana Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, informó los siguientes casos

- Informó la recepción de la solicitud de corrección de nota de la estudiante Yeremi Juliana Vásquez Osorio. El formato fue remitido por el docente del curso Introducción a la Informática, José David Martínez Molina. Frente al caso, se hará el proceso de revisión y corrección en el Sistema de Información Académico – SIA.
- Informó que la docente Gloria Astrid García Pérez realizó un examen de habilitación a un estudiante de la asignatura Introducción a la Informática. Sin embargo, dicho curso está registrado como teórico-práctico, de acuerdo con la normativa, no permite habilitación. Al intentar realizar el registro de la nota a través del Sistema de Información Académico – SIA, este no permitió el ingreso. Frente a esto, se elevó una consulta al abogado Gustavo Alexander Álvarez, de la Secretaría General quien manifestó que, teniendo en cuenta que la estudiante presentó el examen, lo aprobó y considerando las posibles implicaciones jurídicas que podría ocasionar no reconocer el proceso ya realizado, se recomienda registrar la nota en la hoja de vida académica de la estudiante. Posterior al análisis del caso, los señores consejeros avalan dicha recomendación.
- Los señores consejeros aprobaron unos requisitos de trabajos de grados de estudiantes de esta Facultad.

(Ver anexo 19. Resolución nro. 866 del 2025)

13. Convocatoria Docente 2025 – Punto permanente

De acuerdo con el cronograma establecido, se emitió el comunicado con los resultados del examen eliminatorio. Se informó que tres personas no continuarán en el proceso, para los perfiles de la Facultad, debido a que no presentaron dicho examen. Actualmente, se está adelantando la asignación del puntaje de hoja de vida, conforme a lo estipulado en la resolución de la convocatoria docente. Para este proceso, se realizó una reunión con el jefe de Oficina de AMCTI, Adolfo Escobar, quien dio indicaciones para el procedimiento correspondiente a la asignación del puntaje de producción académica.

La asignación puntaje asignado en los ítems contemplados en el Artículo 14 estará a cargo de los Jefes de Oficina de los Departamentos, en reunión se estableció que se brindará acompañamiento desde la Comisión designada, la cual está conformada por cada jefe junto con el representante de docentes ante el comité curricular correspondiente. La revisión general del proceso y su consolidado se presentará en un Consejo de Facultad extraordinario, con el fin de remitir la comunicación oficial con los resultados.

Durante esta etapa se espera el proceso de reclamaciones, teniendo en cuenta que el Jefe de Oficina, Carlos Acevedo, estará en período de vacaciones, esta etapa será revisada y gestionada directamente desde la Facultad.

Por otra parte, el Jefe de Oficina, Carlos Acevedo, manifestó que el formato para la evaluación de producción académica presenta inconsistencia al realizar la asignación de puntajes. Frente a esto, la decana Elizabeth Rodríguez explicó el formato, el cual será revisado en la sesión extraordinaria mencionada.

Finalmente, cada jefe de oficina presentó el reporte del proceso de asignación de puntaje de hoja de vida, así como el consolidado general de esta etapa.

14. Representación docente a comités curriculares

Se informó que este punto continúa pendiente de una respuesta por parte de la Secretaría General, En dicho mensaje se solicitaba claridad sobre cómo debe realizarse el proceso de convocatoria y selección de los representantes, ya que el nuevo Estatuto contempla un cambio en el procedimiento para la conformación y representación de los nuevos comités curriculares. Aunque se realizó una revisión del procedimiento para ajustarlo al nuevo Estatuto, en una reunión del cuerpo docente se indicó que, mientras no se recibiera respuesta formal sobre la conformación de los nuevos comités, se seguiría aplicando el procedimiento anterior. Por lo tanto, este tema queda pendiente para ser analizado en una próxima sesión ordinaria del Consejo.

15. Cierre de planes de trabajo - docentes ocasionales nombrados como carrera en 01-2025

Se informó que los docentes ocasionales Elkin Edilberto Henao Bravo, Erick Estefen Reyes Vera, Andrés Felipe Giraldo Forero, Daniel Alexis Nieto Mora, Héctor Fernando Vargas Montoya y José Adrián Tamayo Sepúlveda fueron nombrados docentes de carrera en el mes de abril, de acuerdo con la lista de elegibles de la convocatoria de docentes 2024. Frente a esto, se dio continuidad a las actividades concertadas y verificando que se cumpliera los productos comprometidos en el período de prueba.

Desde la Vicerrectoría de Docencia se realizó una revisión jurídica y se informó que, dado que se trata de las mismas personas que venían desempeñando funciones similares en calidad de docentes ocasionales, se debe realizar un cierre como docentes ocasionales y una apertura como docentes de carrera. Esto implica cerrar el plan de trabajo correspondiente a la vinculación ocasional en el sistema y generar uno nuevo como docentes de carrera en el mismo período académico.

Se solicitó el acompañamiento de la profesional Carolina Rojas Soto, responsable de este proceso, y se realizó la consulta con la Oficina de AMCTI para efectuar los ajustes correspondientes.

Se indicó que, para las actividades desempeñadas como ocasionales debe hacerse el cierre con las respectivas evidencias. Sin embargo, se han identificado diferentes errores que deben verificar antes de dar aprobación definitiva. Para lo cual, se solicitó a los Jefes de Oficina, (1) verificar que la vinculación como docente de carrera sea correcta tanto en el programa académico como en el departamento correspondiente. (2) revisar las horas asignadas, los ítems y las fechas de nombramiento registradas, coincidan con la resolución de nombramiento.

Considerando las novedades presentadas y teniendo en cuenta los ajustes en el sistema, se solicitó a los Jefes de Oficina, avalar la aprobación de los planes de trabajo como ocasionales hasta el mes de marzo. Además, se indicó dar su visto bueno para los planes de trabajo dando continuidad de las actividades y los entregables dentro del período de prueba. Posterior a la revisión realizada junto a AMCTI, cada jefatura debe reportar el ajuste para aprobar en sesión de esta corporación, para así poder cargar las evidencias pertinentes. Esto quedará como “preaprobado”, dado la continuidad de las actividades de los docentes. Frente a esto, los señores consejeros avalaron la solicitud.

Se informó el caso del docente Sebastián Roldán, quien fue nombrado docente de carrera en la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas. Se acordó que el Jefe de Oficina, Luis Giovanny Berrío Zabala, deberá remitir la evaluación correspondiente a la jefe del programa al que el docente pertenece actualmente, realizar el trámite de evaluación y cierre del periodo como docente ocasional.

16. Propositiones y varios

La Decana de Facultad de Ingenierías, Elizabeth Rodríguez Acevedo, presentó los siguientes varios:

- Informó sobre las próximas fechas de Consejo de Facultad. Indico que está pendiente de una sesión extraordinaria para la revisión de reemplazo de docentes ocasionales.
- Informo que se han está haciendo los reportes de las actividades del convenio con la empresa Schneider Electric. Frente a esto, en el cual se plantea iniciar operaciones en los colegios vinculados al convenio. Frente a esto, se solicitó la formalización de los contenidos abordados actualmente en los planes de estudio, a través del respectivo comité curricular. Esta acción permitirá dar trazabilidad a los temas que se están dictando, especialmente en los programas de Electrónica, Electromecánica y Mecatrónica. Adicionalmente, informó que, en conversación con la profesional que apoya y la empresa IMS, se acordó ampliar el alcance a las regiones de Cundinamarca y Chocó y contar con un aula móvil equipada con recursos de Schneider Electric, la cual será coordinada en la parte académica desde el ITM con el apoyo de docentes del ITM o de la región capacitados por la Institución. Desde la Oficina de Extensión Académica, se solicita la articulación con los Jefes de Oficina de los Departamentos, con el fin de ajustar los contenidos. Para ello, se programará una reunión, en la cual se definirán los detalles de dicha articulación en la parte académica y su articulación en términos de costos con el acompañamiento de la Dirección de Extensión.

Frente a esto, el jefe de oficina del Depto. de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, informó que, en la asignatura Introducción a la Formación Profesional, se incluirá actividades prácticas en los laboratorios de la sede robleado en el marco del convenio.

- Informó sobre una reunión de Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería - ACOFI con el Consejo Nacional de Acreditación - CNA y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), relacionada con el nuevo acuerdo de acreditación aprobado para el 2025. En dicha reunión se discutieron los nuevos parámetros y criterios de evaluación que se han venido revisando. Está pendiente la realización del comité primario de la Facultad, en el cual se puntos que se socializaron, con el fin de tenerlos en cuenta en los próximos procesos de acreditación.

El jefe de oficina del Depto. de Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Jefe de Oficina, Luis Giovanni Berrío Zabala, presentó los siguientes varios:

- Informó que se realizó la revisión las guías presentadas por el docente Andrés Eduardo Castro y se avaló su pertinencia académica, para ser presentadas en proceso académicos correspondientes.
- Informó sobre la recepción del informe resultado de la visita de pares académicos, en el cual se presentaron algunas observaciones generales. El informe destacó aspectos positivos del proceso, así como la necesidad de fortalecer ciertas actividades. A lo cual, la Decana de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Rodríguez Acevedo, propuso convocar una reunión de trabajo para distribuir las respuestas correspondientes, revisar detalladamente cada observación y se puso a disposición para brindar el apoyo en dar respuesta a los ajustes requeridos.


Una vez agotado los temas para tratar y siendo las 5:30 p.m., la Decana Facultad de Ingenierías – Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio por terminada esta sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías. Para constancia se firma por quienes fungen como Presidente y Secretario.



ELIZABETH RODRÍGUEZ ACEVEDO
 Presidente
 Consejo de Facultad de Ingenierías



LUIS GIOVANNY BERRIO ZABALA
 Secretario ad hoc
 Consejo de Facultad de Ingenierías

ELABORADO POR	REVISADO POR
	Integrantes del Consejo de Facultad de Ingenierías
Carolina Tapias Foronda Auxiliar administrativa Facultad de Ingenierías	